



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/225/2021**, relativo al **Asunto General**, con motivo del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos de fecha once de septiembre de la presente anualidad, del actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Galván Villaverde, por el que “NOTIFICO mediante CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO las jurisprudencia aprobadas por los Magistrados integrantes de esta Sala Superior de dicho Órgano Jurisdiccional” (sic); recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SIGSA), a las 11:0733:31 del día once de septiembre de la presente anualidad; el magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, dictó un proveído con fecha once de septiembre de la presente anualidad.-

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **quince horas del día de hoy once de septiembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha once de septiembre de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral del
Estado de Campeche



**TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/225/2021.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, con la cédula de notificación electrónica, de fecha once de septiembre de la presente anualidad; signada por el actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Galván Villaverde “... en cumplimiento a las instrucciones del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón , Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le NOTIFICO mediante CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO las jurisprudencia , aprobadas por los Magistrados integrantes de esta Sala Superior de dicho Órgano Jurisdiccional, cuyos datos de identificación y de fecha de aprobación se encuentran debidamente señalados en los rubros de los mismos, los cuales se anexan en archivo adjunto, así como de la presente cédula de notificación. Lo anterior, para los efectos legales conducentes” (sic); recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), a las 11:0733:31 del día once de septiembre de la presente anualidad. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; ACUERDA. -----

PRIMERO: Con la cédula de notificación electrónica, de fecha once de septiembre de la presente anualidad; signada por el actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Galván Villaverde; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/225/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Se tiene por presentado a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos de fecha once de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



septiembre de la presente anualidad, al actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Galván Villaverde, por el que “NOTIFICO mediante CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO las jurisprudencia aprobadas por los Magistrados integrantes de esta Sala Superior de dicho Órgano Jurisdiccional” (*sic*).

TERCERO: Envíense de manera digital la cédula de notificación de referencia y documentación adjunta, signado por el actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Galván Villaverde, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese a todos los interesados por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste.-----



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

**MARIA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ TRIBUNAL ELECTORAL
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX**



Con esta misma fecha (11 de septiembre de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----